

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO - TOLIMA**

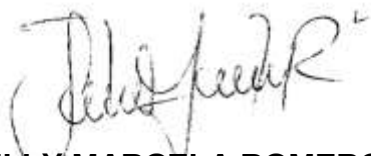
TRASLADO CIVIL No. 022 - 2022

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LOS PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTICULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. INICIO	F. VENC.
EJECUTIVO SINGULAR 2016-00129	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CLAUDIA MILENA VALENCIA RIOS Y OTRO	14/12/2022	16/12/2022
EJECUTIVO SINGULAR 2018-00016	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HUGO GERMAN CASTRO TAFUR	14/12/2022	16/12/2022
EJECUTIVO SINGULAR 2018-00148	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE ALBEIRO CASTILLO SANCHEZ	14/12/2022	16/12/2022

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY TRECE (13) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LA HORA DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.). DESFIJADO A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.). (Art. 110 DEL C.G.P.)

INHÁBILES NO HAY.



JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria